



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Oficio No. DGAACBA/DIR/540/2024

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

DRA. GABRIELA SANCHEZ VIVEROS

Directora

Facultad de Ciencias Agrícolas

Región Xalapa

Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 15 de agosto de 2024, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Agrícolas, Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: Ingeniero Agrónomo

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
AGROBIODIVERSIDAD	4	15071	20798	IPP	TADEO HERNÁNDEZ RAMOS EDUARDO	DESIGNADO
					SOL QUINTAS GABINA	NO DESIGNADA
					PADRON RODRÍGUEZ LEGNARA	NO DESIGNADA
AGROBIODIVERSIDAD**	4	98477	25287	IPP	SOL QUINTAS GABINA	DESIGNADA
					PADRON RODRÍGUEZ LEGNARA	NO DESIGNADA

** Vacante temporal por Licencia Sin Goce de Sueldo del 19 de agosto a 1 30 de septiembre de 2024.

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO(A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 017/08/2016*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

“Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal”, a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., a 21 de agosto de 2024


Dr. Arturo Serrano Solis
Director General del Área Académica de
Ciencias Biológicas y Agropecuarias

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo